

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **80**

Fecha: 15/11/2013

Página: **1** 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102620060016200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA MARIA MONTOYA FRANCO	ESE - HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE	Auto obedezcase y cumplase REVOCO SENTENCIA	14/11/2013	1
05001333102620070008600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AICARDO GIRON HIGUITA	ESE RAFAEL URIBE URIBE	Auto obedezcase y cumplase REVOCO SENTENCIA	14/11/2013	1
05001333102620080042900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ELENA MUNERA PEÑA	MUNICIPIO DE MEDELLIN-SECRETARIA DE EDUCACION	Auto obedezcase y cumplase CONFIRMA Y MODIFICA	14/11/2013	1
05001333102620080042900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ELENA MUNERA PEÑA	NACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase CONFIRMA Y MODIFICA	14/11/2013	1
05001333102620090012400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YALY MERCEDES BERMUDEZ HINESTROZA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITC	Auto obedezcase y cumplase REVOCO SENTENCIA	14/11/2013	1
05001333302620120001500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRO COMERCIAL SAN DIEGO P.H.	DIAN	Auto que decide sobre el Recurso SE ABSTIENE DE PRONUNCIARSE - CONCEDE RECURSO DE APELACION - DIPONE ENVIO AL TRIBUNAL	14/11/2013	1
05001333302620120037400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA ALVAREZ BUITRAGO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia POR IMPOSIBILIDAD DE REALIZACION DE LA AUDIENCIA EN LA FECHA PROGRAMADA - SE REPROGRAMA LA MISMA PARA EL 05 DE DICIEMBRE A LAS TRES DE LA TARDE EN LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO	14/11/2013	1
05001333302620120041700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	XIOMARA ANDREA HOLGUIN FERREIRA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que declara impedimento ORDENA REMITIR NUEVAMENTE AL JUZGADO 27 ADMINISTRATIVO ORAL	14/11/2013	1
05001333302620130012300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HUGO HERNANDO AREIZA AREIZA	EPM ITUANGO S.A. E.S.P.	Auto resuelve sustitución poder ACEPTA SUSTITUCION DE PODER - RESUELVE SOLICITUD	14/11/2013	1
05001333302620130026500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JIMMY ESTEVEZ URON MARQUEZ	CORPORACION IPS UNIVERSITARIA -SERVICIOS DE SALUD U.DE A.-	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA	14/11/2013	2
05001333302620130026500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JIMMY ESTEVEZ URON MARQUEZ	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA	14/11/2013	2
05001333302620130050400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAFAEL ANTONIO OSORIO GRISALES	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase CONFIRMA AUTO	14/11/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130078800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONCIO PALACIOS PALACIOS	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, a la Agencia Nacional de defensa judicial del Estado y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	14/11/2013	1
05001333302620130087400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS JAIME YEPES TILANO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto rechazando la demanda RECHAZA POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	14/11/2013	1
05001333302620130088500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO DEL SOCORRO SUAREZ DE RIVERA	PENSIONES ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, a la Agencia Nacional de defensa judicial del Estado y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	14/11/2013	1
05001333302620130088500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO DEL SOCORRO SUAREZ DE RIVERA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, a la Agencia Nacional de defensa judicial del Estado y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	14/11/2013	1

EN LA FECHA 15/11/2013

LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO

DIANA BOHÓROUEZ VANEGAS
SECRETARIO